

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – (FUGA)

ACTA 001 DE LA JUNTA DIRECTIVA I TRIMESTRE DE 2025

Fecha: 28 de Enero de 2025

Lugar: **Sesión Ordinaria No. 001 de la Junta Directiva**

Asistentes de la Reunión – Integrantes.

NOMBRE	CARGO O ROL EN LA ENTIDAD/ ENTIDAD	ROL EN EL COMITÉ	ASISTENCIA (SI/NO)	FIRMA
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho/ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D	Presidente de la Junta con voz y voto	SI	Mecánica al final del documento
Eduardo Mazuera Nieto	Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Integrante Con voz y voto	SI	No aplica
Juan Pablo Orozco Aragón	Representante del sector privado	Integrante Con voz y voto	SI	No aplica
Felipe Cesar Londoño López	Vicerrector Académico/ Universidad Jorge Tadeo Lozano	Integrante Con voz y voto	SI	No aplica
Blanca Andrea Sánchez Duarte	Directora General/ Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Integrante Con voz, sin voto	SI	No aplica
Liliana Patricia Hernández Hurtado	Subdirectora de Gestión Corporativa/ FUGA	Secretaria Técnica	SI	Mecánica al final del documento

Invitados:

NOMBRE	CARGO O ROL EN LA ENTIDAD/ ENTIDAD	ASISTENCIA (SI/NO)	FIRMA (Si aplica)
Anggie Lorena Ramírez Gamboa	Jefe oficina de planeación-FUGA	Si	No aplica
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe oficina Jurídica Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D	SI	No aplica



Desarrollo de la Reunión:

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 08 de 2024, "Por medio de la cual se adopta el reglamento interno de la Junta Directiva de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño" se presenta el orden del día de la Sesión Virtual Ordinaria 001 de 2025:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Aprobación Mod. Presupuesto de gastos e inversiones 2025
 - Incorporación Más Cultura Local
 - Incorporación LEP – Fase I Dotación Auditorio
5. Presentación Equipo Directivo FUGA 2025
6. Propositiones y varios

Se da inicio a la sesión:

1. Verificación del quórum

Siendo las 7:00 A.M, se da apertura a la Sesión ordinaria 001 de 2025 - Virtual. Se verifica la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y se establece que existe quórum deliberatorio y decisorio para iniciar la sesión.

2. Aprobación del orden del día

El presidente da inicio a la sesión y somete a aprobación el orden del día, el cual es aprobado de manera unánime sin que medie modificación algún sobre el mismo.

3. Aprobación Acta anterior:

Se aprueba las actas por unanimidad, de acuerdo con las observaciones recibidas por el Director del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC, las cuales fueron atendidas.

Decisión: se aprueba el acta de manera unánime

4. Incorporación de presupuesto

Toma la palabra la Directora de la FUGA la Dra. Blanca Andrea Sánchez quien expone los temas que se presentan para aprobación por parte de los miembros de la junta así:

4.1. Incorporación Más Cultura Local

- a. En cumplimiento del Convenio Interadministrativo No. 755 del 22 de noviembre de 2024, se incorporaron \$1.074.687.500, en alianza con los Fondos de Desarrollo Local de La Candelaria, Los Mártires y Santa Fe, con el objetivo de fortalecer el ecosistema cultural y creativo a través de convocatorias estratégicas dirigidas a artistas, gestores culturales y medios comunitarios.



Distribución y Alcance de la Convocatoria

• **La Candelaria:** Se lanzaron dos convocatorias con 35 ganadores en dos líneas clave:

1. Fortalecimiento de proyectos artísticos y culturales, incentivando la producción y circulación de contenidos culturales.

2. Apoyo a medios comunitarios alternativos, donde 5 ganadores recibirán incentivos para visibilizar la riqueza cultural y los emprendimientos locales. Esta línea se trabajó de la mano con la Alcaldía Local, asegurando que los medios seleccionados generen contenido que fortalezca la identidad de la comunidad, impulse el desarrollo económico y promueva las industrias culturales y creativas.

• **Santa Fe:** Se otorgarán 15 incentivos dirigidos a la producción y desarrollo de proyectos artísticos y culturales. Aunque en esta localidad no se incluyó el componente de medios comunitarios, sí se fortaleció el apoyo a industrias culturales y creativas, garantizando su visibilización y crecimiento dentro del ecosistema local.

• **Los Mártires:** Se beneficiará a 4 proyectos, con una inversión total de \$899 millones, buscando fortalecer el tejido cultural y artístico en la localidad.

En total, esta convocatoria impactará a 55 proyectos, canalizando recursos estratégicos para potenciar la economía creativa y fomentar la proyección cultural en cada una de las tres localidades. El diseño de la convocatoria busca no solo apoyar a los ganadores, sino generar un impacto social y económico a través del arte, la cultura y los medios comunitarios, promoviendo un modelo de desarrollo sostenible en el sector cultural de Bogotá.

4.2. Incorporación LEP – Fase I Dotación Auditorio

Incorporación de Recursos 2025 para el Auditorio FUGA

La reestructuración del Auditorio FUGA avanza exitosamente. La obra ya fue recibida con acta formal, asegurando que todas las observaciones fueron saneadas. Como parte de su reactivación, se abrió el auditorio con la exposición en homenaje a Teto Campo, organizada por el colectivo Cuatro Direcciones, que incluyó trece performances, logrando darle nuevamente vida al espacio.

Para continuar con su dotación, se incorporarán \$3.549.252.557 provenientes de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP). Estos recursos permitirán iniciar los procesos de licitación para la adquisición de mecánica teatral, audio y sonido, fundamentales para su adecuado funcionamiento.

Dado que la FUGA no contaba con recursos suficientes para esta dotación, el proyecto fue presentado a la LEP el año pasado, aprobado y organizado con la Secretaría de Cultura. Ahora, se trabaja en la Fase II, enfocada en acústica e iluminación.



La incorporación de estos recursos es clave para garantizar la continuidad del proyecto, permitiendo avanzar rápidamente en las contrataciones necesarias y consolidando el Auditorio FUGA como un espacio cultural estratégico para Bogotá.

Se somete a aprobación por parte de los miembros de la junta la aprobación de la incorporación de recursos y se concluye que:

Decisión: La junta directiva de manera unánime decide aprobar: La incorporación de los recursos de Más Cultura Local de acuerdo con lo expuesto por la Directora de la FUGA y la incorporación de los recursos LEP – Fase I Dotación Auditorio de acuerdo con lo expuesto.

5. Presentación equipo Directivo FUGA

La Directora hace una presentación del equipo directivo de la Fuga y menciona que para 2025 solo se ha realizado el cambio del jefe de oficina Jurídica, por la renuncia de la anterior jefe por temas personales y explica que el comité directivo está conformado de la siguiente manera:

- Blanca Andrea Sánchez – Directora General
- Iván Darío Morales Caicedo – Subdirector para la Gestión del Centro de Bogotá
- Daniela Jiménez Quiroga - Subdirectora Artística y Cultural
- Liliana Patricia Hernández Hurtado - Subdirectora de Gestión Corporativa
- Angie Lorena Ramírez Gamboa - Jefe Oficina Asesora de Planeación
- Jairo Riaga Acuña - Jefe Oficina Jurídica
- Gloria Angélica Hernández Rodríguez - Jefe Oficina de Control Interno
- Raúl Andrés Gutiérrez Sánchez– Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Se hace una mención a la líder del proceso de Comunicaciones de la Entidad, Erika Ríos, quien realiza un aporte importante a las estrategias de la FUGA y acompaña los Comités Directivos, aunque no está contemplado como un cargo directivo considerando que es un cargo importante para la FUGA.

Decisión: No requiere aprobación

6. Proposiciones y varios

6.1 Compromisos del acta anterior:

Se realiza un reporte de los compromisos adquiridos en la Junta anterior:

Visita al Bronx

- La Dra. Blanca Andrea remitió a los miembros de la Junta una invitación para la visita al Bronx el 21 de febrero de 8:00 a 10:00 a.m.
- El viernes pasado, el Alcalde Mayor de Bogotá realizó un recorrido por el CTC, constatando que está prácticamente terminado y en fase de dotación. Se están afinando detalles con el SENA para su operación.



- La Alcaldía de Mártires, tras superar dificultades, ya cuenta con un nuevo operador de obra e interventoría y avanza satisfactoriamente.
- Desde noviembre, la Universidad Distrital asumió la interventoría del Bronx, con el objetivo de entregar el proyecto en mayo y activar la Milla en julio. Se planea su vinculación con la Cámara de Comercio y el Bogotá Fashion Week (BFW).

6.2 Varios

Gestión de Alianzas y Eventos

- Se están explorando nuevas alianzas con base en la apertura del Auditorio FUGA, fortaleciendo la presencia territorial y el desarrollo económico en el centro de Bogotá.
- FUGA tendrá una participación más activa en festivales a lo largo del año, incrementando el impacto y reconocimiento de la entidad.
- Se trabaja con la Secretaría de Cultura en la organización de la Bienal de Arte Callejero, donde FUGA tendrá un rol clave.

Optimización de Recursos y Nuevas Estrategias

- Se decidió no apalancar el Festival de Negros y Blancos, priorizando una inversión estratégica.
- En su lugar, se destinarán recursos para la adquisición de mobiliario que permita exhibir fotografía y pintura itinerante en la calle 10 y el centro internacional, asegurando mayor visibilidad por seis meses en vez de una inversión concentrada en un solo evento.
- Se gestionará el apoyo de aliados para garantizar que el Festival de Negros y Blancos no quede desamparado.

Decisión: No requiere aprobación

7. Relación de los compromisos

Compromiso	Responsable / identidad	Fecha de entrega
Se presentará en la próxima Junta una estrategia de “tardeando el centro”, enfocada en dinamizar la economía local	FUGA	Junta N° 2 de 2025

8. Anexos

- **Citación por correo electrónico**
- **Presentación**



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. – Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – (FUGA)

ACTA 002 DE LA JUNTA DIRECTIVA I TRIMESTRE DE 2025

Fecha: 11 de Abril de 2025

Lugar: **Sesión Ordinaria No. 002 de la Junta Directiva**

Asistentes de la Reunión – Integrantes.

NOMBRE	CARGO O ROL EN LA ENTIDAD/ ENTIDAD	ROL EN EL COMITÉ	ASISTENCIA (SI/NO)	FIRMA
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho/ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D	Presidente de la Junta con voz y voto	SI	Mecánica al final del documento
Eduardo Mazuera Nieto	Director Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC	Integrante Con voz y voto	SI	No aplica
Juan Pablo Orozco Aragón	Representante del sector privado	Integrante Con voz y voto	SI	No aplica
Felipe Cesar Londoño López	Vicerrector Académico/ Universidad Jorge Tadeo Lozano	Integrante Con voz y voto	SI	No aplica
Blanca Andrea Sánchez Duarte	Directora General/ Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Integrante Con voz, sin voto	SI	No aplica
Liliana Patricia Hernández Hurtado	Subdirectora de Gestión Corporativa/ FUGA	Secretaria Técnica	SI	Mecánica al final del documento

Invitados:

NOMBRE	CARGO O ROL EN LA ENTIDAD/ ENTIDAD	ASISTENCIA (SI/NO)	FIRMA (Si aplica)
Anggie Lorena Ramírez Gamboa	Jefe oficina de planeación-FUGA	Si	No aplica



NOMBRE	CARGO O ROL EN LA ENTIDAD/ ENTIDAD	ASISTENCIA (SI/NO)	FIRMA (Si aplica)
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe oficina Jurídica Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Si	No aplica
Iván Morales Caicedo	Subdirector para el centro de Bogotá	Si	No aplica
Mateo Morales	Contratista	Si	No aplica
Jimmy Edicson Sánchez Garzón	Contratista	Si	No aplica

Desarrollo de la Reunión:

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 08 de 2024, “Por medio de la cual se adopta el reglamento interno de la Junta Directiva de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño” se presenta el orden del día de la Sesión Virtual Ordinaria 002 de 2025:

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Aprobación del incremento salarial para el personal de planta de la FUGA
5. Presentación de Estados Financieros de la FUGA
6. Presentación del Cierre de gestión 2024
7. Presentación de Ejecución presupuestal
 - 7.1 Ejecución presupuestal a 25 de marzo de 2025
 - 7.2 Modificaciones y traslados presupuestales
8. Aprobación de la Modificación del acuerdo 001 de 2025
9. Compromisos de la Junta Anterior " ESTRATEGIA TARDEANDO EL CENTRO"
10. Proposiciones y varios
 - 10.1 Regalías esquina redonda
 - 10.2 Obra Bronx DC
 - 10.3 Sobrecubierta sede principal y consultoría de obra
 - 10.4 Invitación a Rendición de cuentas 2025
11. Relación de los compromisos
12. Anexos

Se da inicio a la sesión por parte del presidente de la Junta:

1. Verificación del quórum

Siendo las 7:00 A.M, se da apertura a la Sesión ordinaria 002 de 2025 - Virtual. Se verifica la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y se establece que existe quórum deliberatorio y decisorio para iniciar la sesión.



2. Aprobación del orden del día

El presidente da inicio a la sesión y somete a aprobación el orden del día, el cual es aprobado de manera unánime sin que medie modificación algún sobre el mismo.

3. Aprobación Acta anterior:

Se aprueba el acta anterior por unanimidad, no se presentaron observaciones por parte de ninguno de los miembros de la junta directiva.

4. Aprobación del incremento salarial para el personal de planta de la FUGA.

Toma la palabra la Directora de la FUGA la Dra. Blanca Andrea Sánchez quien expone los temas que se presentan para aprobación por parte de los miembros de la junta así:

ASIGNACIÓN BÁSICA. Fijar a partir del 1° de enero de 2025, el incremento del 6.9% para los niveles Asesor, Directivo Asistencial, Técnico y Profesional en la asignación básica mensual de las correspondientes categorías de empleos públicos de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

GRADO SALARIAL	ASIGNACIÓN BÁSICA DIRECTIVO 2025	ASIGNACIÓN BÁSICA ASESOR 2025	ASIGNACIÓN BÁSICA PROFESIONAL 2025	ASIGNACIÓN BÁSICA TÉCNICO 2025	ASIGNACIÓN BÁSICA ASISTENCIAL 2025
1	8.547.960	9.531.708	4.572.753		498.183
2	9.531.708		4.611.511	3.117.201	2.816.644
3	10.445.190		4.980.961	4.030.258	2.999.815
4	13.120.996		5.843.982		3.443.302
5			6.304.927		3.729.488
6			6.813.077		
7			6.998.610		

Lo anterior, según lo establecido en el párrafo del artículo 12 de la Ley 4 de 1992 al Gobierno Nacional le corresponde señalar el límite máximo salarial de los servidores públicos de las entidades territoriales, guardando equivalencias con cargos similares en el orden Nacional.

Adicionalmente, una vez el Gobierno Nacional decrete los límites salariales para el año 2025, se realizarán por acto administrativo los ajustes del porcentaje faltante correspondiente de las respectivas asignaciones básicas, sin que se exceda dicho límite (...).

La FUGA, en el presupuesto correspondiente al año 2025, cuenta con la apropiación necesaria para garantizar el pago de las sumas derivadas de la aplicación del presente Acuerdo, tal como consta en la certificación del 06 de marzo de 2025 expedida por la responsable de Presupuesto de la entidad, radicada en Orfeo con el número 20252500029363, con oficio 2-2025-3305 del 12 de marzo de 2025, radicado en la Entidad el 13 de marzo de 2025, bajo el número de Orfeo 20252300005182, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital emitió concepto técnico favorable a la propuesta de



ajuste salarial de los empleados públicos de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, para la vigencia 2025.

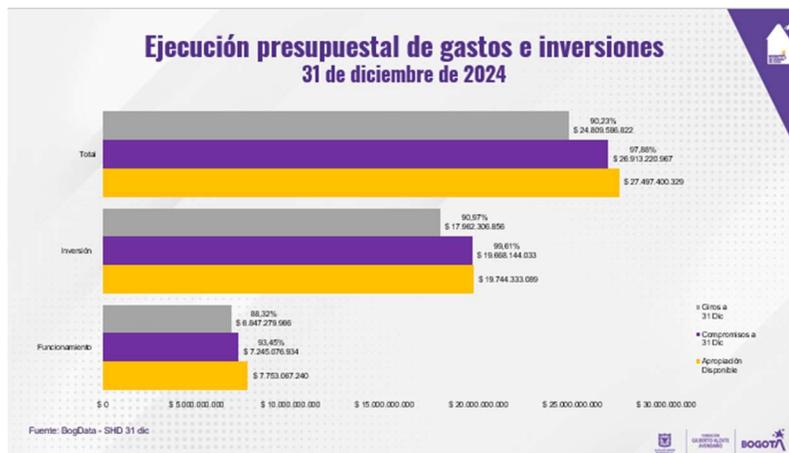
5. Presentación de estados financieros de la fuga.

Se presentan los siguientes estados financieros:

1. El estado de situación financiera (ACTIVOS-PASIVO-PATRIMONIO)
2. El estado de resultados (INGRESOS Y GASTOS)
3. El estado de cambios en el patrimonio (variaciones patrimonio.)
4. Estado de flujos de efectivo: Resolución 283 de 2022, La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida.
5. Notas a los estados financieros:

Hace parte del juego completo de los estados financiero y reporta los hechos que pueden tener un impacto importante, y que por tal razón se tendrían que revelar, los cuales están relacionados con: ajustes al valor neto de realización o al costo de reposición de los inventarios; adquisiciones de propiedades, planta y equipo; deterioro del valor de los activos; reclasificaciones de partidas por cambios en el uso de los activos; disposiciones de activos; pago de litigios; ingresos o gastos inusuales; cambios en las estimaciones; y ocurrencia de siniestros.

6. Presentación cierre de gestión 2024



Fortalecimiento del ecosistema artístico, cultural y creativo

- **Fomento:**
Se otorgaron 116 estímulos en el marco del Programa Distrital de estímulos y Becas LEP.
- **Activación Distrito Creativo Bronx**
1. Realización del Festival de Música del Pacífico **Petronio Álvarez** en Bogotá, con una participación aproximada de 7.000 personas.



2. **Experiencias Bronx Distrito Creativo:** Foro Ciudades Recal, Clúster de Industrias Creativas y Culturales Bogotá International Film Festival (B.I.F.F.) y Consejo Ampliado del Clúster de Industrias Creativas y Culturales de la Cámara de Comercio de Bogotá.
 3. **Monumentum III**, fiesta electrónica a cielo abierto con estrada libre más grande de Colombia; con una participación aproximada de 6.100 personas.
 4. **CLIC:** Congreso Latinoamericano de Innovación y Creatividad - CLIC EAN 2024, la FUGA participó con la presentación del Bronx Distrito Creativo y sus tres pilares: Infraestructura, Industrias Culturales y Creativas, y Memoria.
 5. **Festival de los elementos:** Festival de Hip Hop que tuvo lugar en la Esquina Redonda del Bronx Distrito Creativo, con la participación aproximada de 84 personas.
- **Agentes culturales y creativos:** Se beneficiaron a 54 agentes en ferias, mercados culturales y creativos. De igual manera, se formaron a 27 agentes a través de la sofisticación de productos culturales y creativos.

Procesos de Circulación

- **Festival Centro**, cumplió 15 años como la casa de los sonidos de la diferencia de Bogotá. Acogió a **527 artistas y proyectos musicales y convocó a más de 130.000 espectadores en su historia**, extendiendo su reconocimiento a las y los músicos, artistas y creadores de Colombia y a grandes maestros como Sixto Silgado 'Paíto' y Alfredo Gutiérrez.
- La FUGA realizó 248 actividades artísticas y culturales desde sus diferentes líneas de trabajo:
 - ***Artes vivas y musicales:** Franja Universitaria, Franja ConMemoria, Franja Lecturas desde El Muelle, Franja de Convite al Muelle, Franja Videoclips musicales, Franja En Vivo en El Muelle.
 - ***Artes plásticas y visuales:** Cine en la Calle 10, ARTBO y circulación de la colección de arte de la FUGA.
 - ***Formación:** talleres efímeros en diferentes espacios del centro de Bogotá y circulaciones artísticas en plazas y parques.

Mejoramiento de los equipamientos culturales de la FUGA

- **Auditorio FUGA:** Se finalizó la fase de reforzamiento estructural y obra civil, abordando todos los capítulos de obra en los componentes de: instalación de puente de luces, instalaciones eléctricas, estructura, instalaciones hidráulicas y sanitarias, demoliciones, pisos y enchapes, estructura metálica, pintura, fachada, puentes técnicos, muros, RCI, instalación de barandas y escaleras, aires acondicionados e instalación de cielo raso.



- **Salas de Exposición:** Adquisición de mobiliario especializado para la reserva de obras de la colección de arte de la FUGA y garantizar una correcta circulación en los espacios seleccionados.
- **El Muelle:** Compra de quipos de audio, sonido y video para contar con las condiciones técnicas y operativas idóneas para llevar a cabo las actividades artísticas y culturales programadas.

Bronx Distrito Creativo

- A 31 de diciembre de 2024 el avance físico acumulado de la obra es del 76,04%; en la fase I dicho avance se traduce en las obras principales realizadas como las cubiertas en La Milla y La Facultad, lo que habilitó el inicio de los trabajos interiores. Se finalizaron las conexiones de energía y acueducto, mientras la conexión de gas se encuentra en proceso tras su aprobación técnica. En cuanto al reforzamiento estructural, se realizaron ajustes en las zapatas para preservar bóvedas arqueológicas identificadas en el patio central.

Transformación del espacio público

- **Fúgate al barrio:** Con corte a 31 de diciembre de 2024, se realizaron 27 actividades de esta estrategia en las tres localidades del centro de Bogotá, principalmente con talleres de baile, presentaciones culturales, eventos como la Semana de la Juventud, “Barrio al Cine”, talleres de creación colectiva a través de la escritura, un festival para personas mayores, entre otras. Se beneficiaron aproximadamente 2.584 personas.
- **Fúgate al Centro y Camina Seguro:** Se realizaron 15 actividades, entre las que destacan la activación del espacio público de La Concordia SDIS-FUGA, la intervención en el parque de La Concordia por el cumpleaños de Bogotá, la activación de urbanismo táctico en la plaza de La Concordia y la Galería Santa Fe, entre otras. Aproximadamente 1.860 personas se beneficiaron de estas actividades.
- **Fuguitas:** Estos dispositivos facilitan la accesibilidad, la interacción y el disfrute, permitiendo el libre desarrollo de niños y niñas, en edad de primera infancia, así como de sus familias y personas cuidadoras. 31 de diciembre de 2024, se adelantaron 8 intervenciones en distintas activaciones del espacio público y se beneficiaron 275 niñas y niños.

Enfoque diferencial y poblacional

Con corte a 31 de diciembre de 2024, se alcanzaron importantes avances, teniendo en cuenta que esta vigencia fue la primera de ejecución específica identificada en la implementación de planes de acción de las políticas públicas dirigidas a diferentes grupos poblacionales y sectores sociales LGBTI.

Se dio atención a:

- Política Pública Afros, Palenqueros y Raizales



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. – Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



- Política Pública Indígena (Consejo Consultivo)
- Política Pública de Discapacidad
- Política Pública de Primera Infancia y Adolescencia
- Política Pública de Juventud
- Política Pública LGBTI
- Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad
- Política Pública de Mujer y Equidad de Género
- Política Pública de Vejez
- Plan Institucional - Ruralidad
- Plan institucional - Víctimas
- Plan institucional - Firmantes de paz y política pública de economía cultural
- Plan institucional - ciudadanas y ciudadanos en situación o riesgo de habitabilidad en calle

Gestión Institucional

- Se implementaron actividades en el marco de la estrategia “Cero Papel”, con impresoras con sello Energy Star para mejorar la eficiencia energética distribuidas en la sede principal, sede “casa amarilla” y sede “casa de los grifos”.
- La entidad está comprometida con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente por lo que se están llevando a cabo medidas para reducir el consumo de agua y minimizar el impacto ambiental.
- Renovación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad con renovación de licencias, mantenimiento de software, UPS, impresoras, servidores, etc. Adicionalmente, se adelantaron gestiones en materia de seguridad de la información y pérdida de la integridad.
- En materia de comunicaciones, se logró: Más de 1000 apariciones en medios de comunicación (prensa, radio, televisión y medios digitales); Más de 10 mil nuevos seguidores en redes sociales; Más de 150 mil interacciones en redes sociales; Más de 150 mil visitas a las páginas web de la entidad; Aumento de la visibilidad y reconocimiento de la marca FUGA, con la producción de cerca de 2000 piezas gráficas y más de 500 productos audiovisuales; y, Aumento de la visibilidad y reconocimiento de la marca FUGA, con la producción de cerca de 2000 piezas gráficas y más de 500 productos audiovisuales.
- **Índices de gestión y desempeño**

*FURAG: 90.30%

*Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública: 100%

*Índice de Participación Ciudadana: 95.67%

*Reconocimiento Sec. Mujer

7. Presentación de ejecución presupuestal



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. – Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co



7.1. Ejecución presupuestal a 25 de marzo de 2025

Presupuestal de gastos e inversiones 25 de marzo de 2025



Se presenta la Ejecución presupuestal de la Entidad mostrando el comportamiento de los gastos de Funcionamiento e inversión, demostrando una ejecución del 84% en gastos de funcionamiento asociados a los compromisos de la Nómina y los gastos recurrentes, referente a los giros estos se encuentran proporcionales al corte presentados decir el 14%.

Respecto de los gastos de inversión se muestra que se encuentra una ejecución del 61,67% y unos Giros del 47,36% quedando disponibles \$ 45.020.977.057 para atender los procesos misionales de la Entidad.

Adicionalmente, se presenta un cuadro resumen del presupuesto total, que ayuda a contextualizar los valores ejecutados, y se informa que el presupuesto inicial para el año era de \$12.279.766.109, al cual se incorporaron recursos adicionales por \$32.736.448.124, dando como resultado un presupuesto total de \$45.016.214.233. Esto indica que hubo un crecimiento significativo del presupuesto a través de incorporaciones.

7.2 modificaciones y traslados presupuestales

Las modificaciones que se presentaron a corte 25 de marzo, fueron evaluadas por la directora en cumplimiento de la autorización dada por medio de la Junta Directiva, y se presentan como compromiso de seguimiento a los miembros de la Junta.

Todos los traslados obedecieron a los resultados de los estudios de mercado para adelantar los procesos de contratación de funcionamiento que tiene que ver con la adquisición de Scanner e impresoras para el proceso de Gestión Documental y Talento Humano, los incrementos que se deben hacer por el cambio de la normatividad y los costos de vigilancia en cada vigencia, procesos de fumigación, la distribución de rubros para los procesos de



aseo y cafetería y los cambios de los costos que obedecen al proceso de dotación. Todos por un total de \$93.440.483.

8. Aprobación a la modificación del acuerdo 01 “recursos más cultura local”

Teniendo en cuenta la nueva directriz de la Secretaría Distrital de Hacienda comunicada el día 27 de febrero en la mesa de cierre financiero de la entidad, respecto al manejo de recursos de los Convenios suscritos, específicamente para la posición presupuestal del ingreso, la incorporación debe realizarse en el rubro presupuestal **O11020600606 – Otras unidades de gobierno** y no al rubro **O1102050010906 - Servicios recreativos, culturales y deportivos** como se había informado anteriormente.

Por lo anterior, la Secretaría Distrital de Hacienda emitió concepto favorable mediante comunicación N.2025EE05609901 del 07 de marzo de 2025 radicado en Orfeo N. 20252300004802 del 10 de marzo de 2025, en la cual señala lo siguiente: *“Por otra parte, revisado el acuerdo de Junta Directiva No. 01 del 29/01/2025, se evidenció que el rubro pertinente a ajustar en el ingreso no corresponde al aprobado en este acto administrativo, por lo que se informa que se registró en el rubro del ingreso correspondiente transferencias corrientes. La presente decisión de la Dirección Distrital de Presupuesto debe ser llevada a la Junta Directiva”*.

En respuesta a lo anterior se presenta a los miembros de la junta la aprobación del respectivo ajuste el cual consiste en dar alcance al acuerdo 001 de 2025, en relación con el ajuste del rubro de incorporación.

9. Compromisos junta anterior “estrategia tardeando el centro”

La directora hace la presentación de la estrategia “Tardando Centro” en la cual expone que, tardeando el centro, es una de las formas en las cuales hemos logrado tener alianzas con diferentes espacios y centros culturales que tenemos a hoy cerca de 17 y más de 112 aliados de espacios privados, comerciales, cafés, restaurantes, bares, gastrobares, librerías y galerías de venta artesanal en las cuales buscamos el último viernes de cada mes poder hacer una jornada de invitación masiva a vivir el centro en espacios culturales pero también en visita a los lugares, esto promueve el desarrollo económico y la mayor rotación de públicos en el centro y la circulación de artistas puesto que la invitación a estos lugares es que le apuesten a tener circulación de artistas para estas jornadas.

También expresa que Contamos con el acompañamiento del IDPC para realizar recorridos patrimoniales y el alcance y la ampliación que se dio a tardeando el centro que incluye también centro histórico y centro internacional donde Asosandiego ha sido fundamental para acercarnos a espacios culturales como por ejemplo la sala de arte de Bancolombia, la biblioteca nacional, el museo nacional y espacios como restaurantes y café de “Calle Bonita” y otros sectores del centro internacional.

Una vez culminada la presentación de la directora, el secretario de Cultura, Santiago Trujillo recomienda revisar la posibilidad de organizar jornadas de tardeando el centro articulado a la bienal y aprovechar lo que va a pasar con este evento para potenciar la acción social liderada por la FUGA, así mismo da por recibido el tema presentado.



10. Proposiciones y varios

a. Regalías esquina redonda

La directora informa que se realizaron los tramites pertinentes desde el mes de marzo para la obtención de recursos de regalías para la operación itinerante en la ampliación de la esquina redonda que permitirá salir a territorio con las estrategias que tenemos en la esquina redonda, tejiendo el Bronx, sembrando memoria y reactivando de territorios

En la definición de los recursos de regalías que se realizó, y con base en el análisis de proyectos de impacto de ciudad en el sector cultura, se priorizaron algunos recursos para BiblioRed y la recuperación de los columbarios. Nuestro proyecto no fue favorecido; sin embargo, se está revisando si, en el entendido de que queden recursos disponibles por optimización de costos, se podría priorizar dentro del sector cultura, con el fin de adelantar las actividades proyectadas en la Esquina Redonda.

10.2. Obra Bronx distrito creativo

Se logró la consecución de recursos para financiar la fase II del BDC (Esquina Redonda y parqueaderos), por valor de 39,000 millones, para el cuatrienio, mediante cupo de endeudamiento y vigencias futuras.

Para la vigencia 2024, se ejecutaron 5.850 millones.

10.3. Necesidad de sobrecubierta sede principal y consultoría de obra.

La directora inicia expresando que: “Se están presentando dificultades en la sede principal” y explica la razones.

1. Tenemos una necesidad muy amplia de poder hacer las obras de la sobrecubierta de la sede principal, teniendo en cuenta las lluvias de los últimos meses que nos están afectando de manera significativa la sobrecubierta de la sede, sobre todo, en la parte que tiene que ver con las salas de exposición.
2. Ya hemos tenido dos desprendimientos de techo en esta zona de las salas de exposición y tenemos unas filtraciones de agua muy importantes que, teniendo en cuenta que este año se ha dispuesto de un componente de refuerzo a las exposiciones de las salas, es muy grave para nosotros que tengamos estas afectaciones, ahora que tenemos la obra del maestro Grau, la cual ha tenido visitas de varios medios de comunicación y otras exposiciones muy importantes programadas para este año y que la gente venga a verlas y que tengamos espacios cerrados por desprendimientos de techo, que son por mantenimiento, es muy complejo.

Adicionalmente, manifiesta que se han realizado acercamientos y se han tenido diálogos con IDPC, teniendo en cuenta que las sedes son catalogadas como BIC y esto hace parte de la misionalidad del IDPC, para que nos brinde un acompañamiento en todo este tema.

Dentro de las opciones establecidas, está la posibilidad de suscribir un convenio, como se suscribió para la fase uno con el IDPC y en este momento, los jurídicos, tanto de IDPC como de la FUGA, están explorando esa posibilidad, para ver si se puede realizar el



convenio o si se realiza un contrato interadministrativo para el apoyo del desarrollo de la obra que se requiere. La urgencia se enmarca que si bien es cierto se realizó la primera fase de la sobrecubierta y se le están haciendo los mantenimientos preventivos a la guada, hace falta la segunda fase en la versión preventiva y posteriormente, se requiere una intervención que es muy cuantiosa, superando los siete mil u ocho mil millones de pesos, con los que no se cuenta actualmente.

En el presupuesto que se presentó para el cuatrenio a la administración distrital y al concejo el año anterior, se manifestó que se necesitaban estos recursos los cuales no se asignaron.

Es prioritario ya que no solamente se exponen las personas y la misionalidad de la FUGA sino también nos exponemos en este deber del debido cuidado de los bienes de interés cultural y patrimonial, se entiende el déficit presupuestal y de recursos en el distrito, pero se seguirá realizando la solicitud ante ustedes como Junta Directiva para este tema ya que es un tema que preocupa y es muy necesario.

11. Relación de los compromisos

Compromiso	Responsable / identidad	Fecha de entrega
Revisar la posibilidad de coordinar una intervención en la plaza Santander que permita crear una estrategia de recuperación del espacio desde diferentes frentes culturales	FUGA	

12. Anexos

- **Citación por correo electrónico**
- **Presentación**





Radicado: **20252000078003**

Fecha 06-08-2025 04:49

El Documento 20252000078003 fue firmado electrónicamente por:

Blanca Andrea Sánchez Duarte

DIRECTORA GENERAL,

Dirección General,

ID: 52967412,

bsanchez@fuga.gov.co,

Fecha de Firma: 08-08-2025 16:12:45

Revisó:

Jimmy Edicson Sanchez Garzon - Contratista - Subdirección de Gestión Corporativa



a7eb016cad939316097a23e36a68008f91d932a7788f2b3502b800e1011ecce3

Código de Verificación CV: 7fd6c



Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp  3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +60(1) 432 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co

